

	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA Secretaria de Educación Departamental INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO INTEGRADO "GILBERTO CLARO LOZANO" Aprobado mediante Resolución N°003477 de noviembre 11 de 2020 DANE 254398000724 NIT 807006133-6 CODIGO ICFES 077644 Fundado el 15 de enero de 1992</p>	
---	---	---

GESTIÓN ACADÉMICA

INTEGRADA POR LOS DOCENTES DE:

CAMILO ANDRES CASADIEGO NIZZ

YANELA LEÓN TRIGOS

NINFA ISMENIA GERARDINO QUINTERO

ANY YULIETH TRIGOS PEÑARANDA

FORTALEZAS:

Evaluación: La institución tiene una política de evaluación fundamentada en los lineamientos curriculares, los estándares básicos de competencias y los artículos 2° y 3° del Decreto 230 de 2002 y el artículo 8 del decreto 2082 de 1996, la cual se refleja en las prácticas de los docentes.

Actividades de recuperación: Los docentes incorporaron en sus prácticas pedagógicas actividades de recuperación basadas en estrategias con la finalidad de ofrecer apoyo real al desarrollo de las competencias de los estudiantes.

OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO PARA EL AÑO 2021:

Plan de estudios: Se terminarán de ajustar los planes de área para contar con un plan de estudios que responda a las políticas trazadas en el PEI, los lineamientos y los estándares básicos de competencias, fundamenta los planes de aula de los docentes de todas las áreas, grados y sedes. Otorgará especial importancia a la enseñanza y el aprendizaje de contenidos actitudinales, de valores y normas relacionados con las diferencias individuales, raciales, culturales, familiares, que le permitan valorar, aceptar y comprender la diversidad y la interdependencia humana.

TAREAS A CUMPLIR DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2021

Dar a conocer al Rector de la organización e impresión de los Planes de área. (Matemáticas, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Humanidades e Inglés).

Impresión y entrega de los Planes de área mencionados anteriormente.

Recursos para el aprendizaje: Se establecerán procesos administrativos para la dotación, el uso y el mantenimiento de los recursos para el aprendizaje.

Solicitar a los docentes un listado de necesidades prioritarias en cada área.

Organizar las necesidades por parte de la Gestión Académica.

Hacer entrega al Rector de la Institución las necesidades de los recursos pedagógicos para el aprendizaje.

Aprobación de las necesidades.

	República de Colombia Secretaría de Educación Departamental Institución Educativa Colegio Gilberto Claro Lozano Aprobada Mediante Resolución No. 004444 del 18 de Noviembre de 2008 DANE 254398000724 NIT 807006133-6	
---	--	---

INFORME DE ACTIVIDADES POR GESTION AÑO 2020

GESTIÓN DE LA COMUNIDAD

Responsable(s): Lic. DANUIL ARTURO MELO ROBLES
 Lic. FANNY OLIVA TRIGOS CHONA
 Ing. ADRIAN CAMILO TRIGOS MELO

➤ Accesibilidad

Atención educativa a grupos poblacionales o en situación de vulnerabilidad que experimentan barreras al aprendizaje y la participación: Calificación 3.0 (Escala 1 – 4)

Justificación: La institución conoce los requerimientos educativos de las poblaciones o personas que experimentan barreras para el aprendizaje y la participación en su entorno y ha diseñado planes de trabajo pedagógico para atenderlas en concordancia con el PEI y la normatividad vigente.

Evidencias: Planes de área, Planes de superación de dificultades, Restaurante Escolar y Transporte Escolar...

➤ Proyección a la comunidad

Oferta de servicios a la comunidad Calificación 3.0 (Escala 1 – 4)

Justificación: "La institución cuenta con una estrategia de interacción con la comunidad que orienta, da sentido a las acciones que se planean conjuntamente y dan respuesta a problemáticas y necesidades que apuntan al mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad y los estudiantes."

Evidencias: PEI, Proyectos sociales.

➤ Participación y convivencia

Participación de los estudiantes Calificación 3.0 (Escala 1 – 4)

Justificación: "Los mecanismos y escenarios de participación de la institución son utilizados por los estudiantes de forma continua y con sentido. No solamente se cumplen las normas legales, sino que se ha logrado la participación real de los estudiantes en el apoyo a su propia formación ciudadana.

Evidencias: PEI, Proyecto de democracia, órganos colegiados del Gobierno escolar..

➤ Prevención de riesgos

Prevención de riesgos físicos Calificación 2.0 (Escala 1 – 4)

Justificación: "La institución cuenta con programas para la prevención de riesgos físicos que hacen parte de los proyectos transversales (educación ambiental, por ejemplo) y son coherentes con el PEI."

Evidencias: Proyectos transversales, proyecto de seguridad escolar



GESTIÓN DIRECTIVA

Se refiere a la manera de como el establecimiento educativo es orientado y está conformada por: Leyda María Rincón Carrascal (Docente) y María del Pilar Ayala Cadavid (Docente).

En esta gestión hay cuatro indicadores de trabajo:

1. Política sobre liderazgo establecida
2. Líderes seleccionados de cada una de las sedes
3. Política de trabajo de cada una de las sedes establecidas
4. Grupos de trabajo conformados

Estos indicadores de trabajo no se pudieron realizar debido a la pandemia y cada uno de ellos fueron aplazados para este año.

INFORME GENERAL DE GESTION ADMINISTRATIVA INSTITUCION EDUCATIVA GILBERTO CLARO LOZANO MUNICIPIO DE LA PLAYA DE BELEN AÑO 2020

Durante el año 2020 se ejecutaron las siguientes actividades que estaban descritas en el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI)

1. Se rindió informes contables a los entes de control, elaborados por la profesional encargada como contadora de la institución, teniendo en cuenta la distribución asignada por la SED y la aprobación del el Consejo directivo.
2. Se entregó un informe sistematizado de rendimiento académico a los padres de familia correspondiente a cada periodo lectivo.
3. Se contó con la planta de Docentes completa, en cada uno de los perfiles correspondientes según las áreas del conocimiento (El Rector, 2 Administrativos:1 secretaria, 1 servicios Generales)
4. Adquisición de material necesario para la impresión y entrega de guías para trabajo en casa garantizando el servicio educativo.

Se tiene proyectado para este año 2021 las siguientes actividades en el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI)

1. Gestionar ante la SED el nombramiento de la secretaria, ya que por quebrantos de salud fue trasladada llevándose consigo la plaza, quedando esta sin este funcionario.
2. Adquisición de una plataforma virtual actualizada con la empresa GENESIS SIA de la Universidad Francisco de Paula Santander para el manejo correspondiente a los informes académicos.
3. Gestionar ante el servicio Nacional de Aprendizaje SENA Ocaña Norte de Santander, un aprendiz competente para que realice sus pasantías en la organización del archivo de la institución teniendo en cuenta la ley de Archivo.

4. Capacitación al personal docente para estar actualizados en cuanto a temas de interés, según parámetros de la SED.
5. Elaboración de protocolo de Bioseguridad Covid-19 y adecuación de la institución teniendo en cuenta los lineamientos del ministerio de salud IDS para el reintegro o clases de una manera segura.
6. Mejoramiento de la infraestructura de la institución.

INTEGRANTES:

Esp. LUIS EVELIO ASCANIO

Lic. WILFREDO DURAN PEDROZA

N.S. MISLEIDY PEREZ BAYONA